

«Gramaticando» y escribiendo: modelo gramatical

Luis Ochoa

Perfil del estudiante de E/LE: nivel B2-C1.

Oraciones adjetivas

A partir de las tres dimensiones, analicemos, por ejemplo, las oraciones adjetivas y en particular el uso del pronombre relativo «que».

Forma

Se denomina oración adjetiva (conocida también como oración subordinada de relativo) la encabezada por un pronombre relativo, en este caso, «que».

Oración adjetiva	
<i>que</i>	
<i>La escritora</i>	<i>se llama Rosa Montero.</i>
<i>la escritora</i> <i>escribió esta novela</i>	
Oración principal	Oración principal

Uso

Podemos clasificar cuatro tipos de oraciones adjetivas. Éstas pueden modificar el sujeto o el objeto de la oración principal. El pronombre relativo «que», a su vez, puede encabezar la oración adjetiva como sujeto u objeto de la oración.

Tipos de oraciones adjetivas	Grupo nominal en la oración principal	Pronombre relativo en la oración adjetiva
S S La escritora que escribió esta novela se llama Rosa Montero.	Sujeto	Sujeto
S O La escritora que me presentaste se llama Rosa Montero.	Sujeto	Objeto
O S No he vuelto a ver a la escritora que escribió esta novela.	Objeto	Sujeto
O O No he vuelto a ver a la escritora que me presentaste.	Objeto	Objeto

Este tipo de oraciones adjetivas se emplea para especificar algún detalle o añadir información al nombre o sustantivo que antecede, con lo que ayuda al lector a comprender mejor lo que el escritor desea expresar.

Significado

Menos específico	Más específico	Explicación
La vecina está en el hospital.	La vecina que se desmayó está en el hospital	La oración adjetiva hace que el significado del sustantivo sea mucho más específico.
Uno de los doctores le está atendiendo.	Uno de los doctores que está de guardia la está atendiendo.	

Atención

«Que» como pronombre relativo no lleva marca de género ni número. Con el artículo determinado forma el relativo compuesto: **el que, la que, los que, las que, lo que**, que a diferencia de la sola forma que, posee variación de género y número y puede construirse en concordancia con el antecedente que suele ser un nombre o sustantivo.

*Una persona a **la que** veo seguido.*

*En los años 80 éramos muchos **los que** usábamos vaqueros.*

«Que» conjunción viene precedida de un verbo conjugado e introduce una oración subordinada sustantiva con función de sujeto u objeto directo.

*Quieren **que** vaya a buscarte.*

*No olvides **que** eres mi amigo.*

*Es probable **que** la vea.*

[Adaptado de *Grammar dimensions: Form, Meaning and Use, Book 4* de Diane Larsen-Freeman.]